



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por ESCALANTE FIESTAS Jaqueline Ruby FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.10.2023 12:10:02 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 03 de Octubre del 2023

OFICIO N° D000543-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe de atención de la alerta N° 180-2023-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME 000038-2023-UTJUN-MVC

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle el informe de la referencia con la respuesta a la alerta N° 180-2023-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1zrECi0Ejb5aCe4lcyZHq-POxTmq2nMz?usp=drive_link

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

CC.:

Jr. Los Manzanos N° 976 - 978, El Tambo HUANCAYO - JUNIN / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/10/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0086 8757 9326 6430



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 02 de Octubre del 2023

INFORME N° D00038-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-MVC

Para : **JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta al caso N° 180-2023-CTVC/JUN suscitada en la IE 30314 nivel primaria del distrito de Mariscal Castilla de la provincia de Concepción departamento de Junín.

Referencia : PROVEIDO N° D001339-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (01SEP2023)

Fecha Elaboración: Huancayo, 02 de octubre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 01/09/2023 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 186 2023-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 0186 -2023-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30314 nivel primaria del distrito de Mariscal Castilla de la provincia de Concepción con fecha 01/08/2023,

II. Base Normativa

2.1. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09/09/2022.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022.

2.3. Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 09, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002- 2023-



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MIDIS/PNAEQW, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10/03/2023.

2.6. Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW - región Junín 2023 aprobado con Resolución directoral regional de Educación Junín N° 0331-DREJ de fecha 06/03/2023.

III. Objeto

3.1. El presente, tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30314 nivel primaria del distrito de Mariscal Castilla de la provincia de Concepción con fecha 01/08/2023.

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1: EL CAE NO SUPERVISA NI VERIFICA QUE MENU DEL DIA COINCIDA CON RECETA PROGRAMADA. Durante las acciones de veeduría la ciudadana manifestó: que la Sra. Sonia Gladys Osoreo, secretaria del CAE de la IE N° 30314, nivel primario. No publica la programación de los menús, ni la tabla de dosificación de alimentos donde se visualice la cantidad de alimentos de cada combinación de acuerdo al tipo de ración (desayuno, almuerzo). Este hecho genera suspicacias a los padres de familia, porque no saben la cantidad exacta de productos que deben recibir a diario para preparar los alimentos. La ciudadana, menciona que la Sra. Sonia Osoreo Flores, secretaria CAE, le entregó tres kilos de arroz para el preparado de (arvejas verdes con atún) la cantidad de arroz no alcanza para los 39 estudiantes (desayuno y almuerzo), por ello agrega dos kilos más de arroz asumido por los padres de familia tienen que realizar un gasto económico al adicional promedio de treinta a cincuenta soles para comprar: arroz, pollo, aceite, etc. La ciudadana solicita por favor que el programa informe a los padres de familia la tabla de dosificación de alimentos que le corresponde a la IE, ya que el CAE no informa ni publica dicha información.

Con fecha 27/09/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- El CAE, recibió de manera oportuna la tabla de dosificación desde la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta entrega, con lo cual manifiestan, que se realiza de forma diaria la preparación, siendo de la siguiente forma, la docente secretaria del CAE es quien entrega todos los días en horas de la mañana el total de alimentos (para desayuno y almuerzo) a los padres encargados de cocina por rol de turno, en la cantidad que indica la tabla de dosificación tabla que esta publicada en el comedor. Por lo cual la directora, manifiesta su incomodidad debido a que en la fecha de visita no hubo clases por periodo de vacaciones escolares y la falta de seriedad del recojo de la alerta que se tomó a una ciudadana sin constatar lo que manifiesta.

Se procedió a brindar la asistencia técnica en referencia a la dosificación y la importancia de cumplir con las cantidades establecidas en cada una de las combinaciones recordando que es función del CAE como indica en el numeral 7.3. 22. de la Directiva N° 004-2023-GRJ -DREJ

"Proporcionar al personal responsable de la preparación de alimentos, las combinaciones y dosificaciones establecidos por el PNAEQW, asimismo, debe verificar que se cumpla con estos parámetros para lograr el valor nutricional de la ración"

Con fecha 27/09/2023 se firmó el acta de acuerdos y compromisos con el CAE siendo estos:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- La secretaria del CAE entregara de forma diaria la cantidad de alimentos según la dosificación publicada en el comedor, y registrara en el Kardex con la firma de recepción.

Conclusión: Con fecha 27/09/2023 el CAE recibió asistencia técnica en relación a sus funciones, suscribiendo acuerdo para aplicación y cumplimiento. El caso se concluye INFUNDADO debido a que el CAE cumple con la entrega del total de alimentos y la publicación de las recetas.

Punto crítico 2: MIEMBROS DE CAE/DOCENTE NO REGISTRA CONSUMO DE ALIMENTOS, CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS. Durante las acciones de veeduría la ciudadana manifestó: que algunos padres de familia No tienen las mismas posibilidades para todos, porque los profesores también consumen los alimentos.

El punto crítico alertado no guarda relación con la descripción del caso debido a que se alerta del No registro de consumo, pero en la descripción se menciona sobre el aporte que hacen los padres probablemente para la compra de los productos complementarios, para poder hacer la preparación; en atención a ellos el CAE una vez más manifiesta su incomodidad debido a que nadie le solicito el registro de consumo (Anexo 09) para poder constatar si lo registra o no lo hace, mostrando que tiene el registro actualizado y este es reportado de manera oportuna al Programa y se continuara con ello hasta la culminación de la gestión del servicio alimentario en el presente año.

En cuanto al aporte que realizan los padres para la compra de productos complementarios es a voluntad de cada uno, nunca se les impone ninguna preparación, lo que si se vigila es que sea en las condiciones de limpieza y sobre todo del agrado de los niños y niñas, por otro lado, los productos que pudieran significar más costo son los que se les entrega de forma completa del almacén.

Con fecha 27/09/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que a la fecha se tiene el registro del consumo diario, Anexo 09 actualizado y se recuerda que es función del CAE conforme lo indicado en el numeral 7.3.31 "llevar un registro del consumo de alimentos por los usuarios del servicio alimentario para lo cual se designara un responsable o responsables" de la Directiva N° 004-2023-GRJ -DREJ. En cuanto a la complementación de la preparación se brinda asistencia técnica sobre el uso de productos complementarios que tienen que ser los permitidos que son hortalizas, tubérculos y/o potenciadoras de sabor naturales para lo cual se recomienda la instalación de un huerto escolar de donde se podría obtener estos productos sin generar gasto a los padres de familia.

El CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando manifiesta lo siguiente:

- Continuara registrando de forma diaria el anexo 09
- Organizará con los padres de familia la instalación del huerto escolar
- Recalcara a los padres que la preparación es con los alimentos del programa y que en cuanto a los productos complementarios es de acuerdo a su disponibilidad, teniendo en cuenta que debe ser del agrado de sus hijos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Registro de Desembolsos que consumen alimentos en la IE:
SOMBA TECNICA NO INDEMNIZACION POR ALIENOS

FECHA	AULA	N° DE USUARIOS PROGRAMADOS (según el tipo de usuario que debe ser el mismo que figura en el Acta de entrega y recepción de alimentos)	N° DE VISAFIACION QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (poner nombre del responsable de aula)
13/09/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
14/09/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
15/09/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
16/09/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
17/09/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
18/09/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
19/09/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
20/09/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
21/09/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
22/09/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
23/09/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
24/09/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
25/09/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
26/09/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
27/09/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
28/09/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
29/09/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
30/09/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
01/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
02/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
03/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
04/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
05/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
06/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
07/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
08/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
09/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
10/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
11/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
12/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
13/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
14/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
15/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
16/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
17/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
18/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
19/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
20/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
21/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
22/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
23/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
24/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
25/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
26/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
27/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
28/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
29/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
30/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
31/10/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
01/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
02/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
03/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
04/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
05/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
06/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
07/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
08/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
09/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
10/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
11/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
12/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
13/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
14/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
15/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
16/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
17/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
18/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
19/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
20/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
21/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
22/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
23/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
24/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
25/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
26/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
27/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
28/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
29/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
30/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
31/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES

[Signature]
Carmen E. Aguilar
DIRECTORA

Registro de Desembolsos que consumen alimentos en la IE:
SOMBA TECNICA NO INDEMNIZACION POR ALIENOS

FECHA	AULA	N° DE USUARIOS PROGRAMADOS (según el tipo de usuario que debe ser el mismo que figura en el Acta de entrega y recepción de alimentos)	N° DE USUARIOS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (poner nombre del responsable de aula)
01/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
02/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
03/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
04/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
05/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
06/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
07/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
08/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
09/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
10/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
11/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
12/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
13/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
14/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
15/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
16/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
17/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
18/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
19/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
20/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
21/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
22/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
23/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
24/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
25/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
26/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
27/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
28/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
29/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
30/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES
31/11/2023	DEL 1° A 8°	34	34	34 SOMBA OSORES FLORES

[Signature]
Carmen E. Aguilar
DIRECTORA

Registro de anexo 09



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Conclusión: Con fecha 27/09/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que el CAE cuenta con registro actualizado del consumo, por lo que el caso se concluye INFUNDADO.

V. Conclusiones:

5.1. En relación al punto crítico **EL CAE NO SUPERVISA NI VERIFICA QUE MENU DEL DIA COINCIDA CON RECETA PROGRAMADA** se concluye Con fecha 27/09/2023 el CAE recibió asistencia técnica en relación a sus funciones, suscribiendo acuerdo para aplicación y cumplimiento.

5.2. En relación al punto crítico **MIEMBROS DE CAE/DOCENTE NO REGISTRA CONSUMO DE ALIMENTOS, CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS se concluye** Con fecha 27/09/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que el CAE cuenta con registro actualizado del consumo, por lo que el caso se concluye INFUNDADO.

VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

6.2. Se recomienda elevar el documento a quien corresponda para continuar con el proceso adecuado según protocolo y dar por atendido la alerta.

6.3. Se recomienda recoger las alertas con mayor seriedad o en su defecto constatar lo que los ciudadanos puedan manifestar

6.4. Se recomienda al CTVC revisar la redacción de las alertas de maneta que se tenga coherencia.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Firma

MILAGROS MARILU VEGA COTERA
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

MVC



Registro de Usuarios/as que consumen alimentos en la IE
(NORMA TÉCNICA-002-MIDIS/PNAEQW-FOR-003)

Nombre de la IE:
Turno: MAÑANA
Código module:

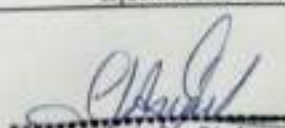
30314

NIVEL:

PRIMARIA

0380345

FECHA	AULA	N° USUARIOS PROGRAMADOS (Indicar el nro de usuarios que debe ser el mismo que figura en el Acta de entrega y recepción de alimentos)	N° DE USUARIOS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (colocar nombre del responsable de aula)
13/03/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
14/03/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
15/03/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
16/03/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
17/03/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
20/03/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
21/03/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
22/03/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
23/03/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
24/03/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
27/03/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
28/03/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
29/03/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
30/03/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
31/03/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
3/04/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
4/04/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
5/04/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
10/04/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
11/04/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
12/04/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
13/04/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
14/04/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
17/04/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
18/04/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
19/04/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
20/04/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
21/04/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
24/04/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
25/04/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
26/04/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
27/04/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
28/04/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
29/04/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
30/04/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
4/05/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
5/05/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
8/05/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
9/05/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
10/05/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
11/05/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
12/05/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
15/05/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
16/05/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
17/05/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
18/05/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
19/05/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
22/05/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
23/05/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
24/05/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
25/05/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES
26/05/2023	DEL 1° al 6°	39	39	SONIA OSORES FLORES


Carmen R. Aguilar C.
DIRECTORA

Registro de Usuarios que consumen alimentos en la IE
(NORMA TÉCNICA 002-MD/SP/NAE/04/FOR-003)

Nombre de la IE:
Turno: MAÑANA
Código modular:

30314
031132

NIVEL: PRIMARIA

FECHA	ALIA	N° USUARIOS PROGRAMADOS (Indicar el nro de usuarios que debe ser el mismo que figure en el Acta de entrega y recepción de alimentos)	N° DE USUARIOS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (Indicar nombre del responsable de aula)
29/05/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
30/05/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
31/05/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
1/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
2/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
5/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
6/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
7/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
8/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
9/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
12/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
13/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
14/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
15/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
16/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
16/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
20/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
21/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
22/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
23/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
26/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
27/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
28/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
30/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES
30/06/2023	DEL 1° al 6°	30	30	SONIA OSORES FLORES


Carmen R. Aguilar Cárdenas
 DIRECTORA

ANEXO N° 05

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04				ACTA DE CONSTATACIÓN	
					Página 1 de 2

Siendo las... 11:30... horas del día... 29... de Septiembre... del año... 2023... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)... N° 30314... Código modular N° 0330245... del Centro Poblado... Mansal Castilla... del distrito de Mansal Castilla... provincia de Concepcion... modalidad de atención... Productos... proveedora... Consorcio SWAY... Items... Arroz

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local: Milagros Vega Coto
- Supervisor/a de Plantas y Almacenes: _____
- Otro/a Especialista del PNAEQW: _____

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidencial: CARMEN RENEE AGUILAR CARDENAS
- Secretaria/o: _____
- La/el vocal: _____
- Otro/a: _____

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

1. CAE no supervisa ni de

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

1. CAE no supervisa ni verifica que menú del día cocinado con receta programada
2. Miembro de CAE/Docente no registra consumo de alimentos, cantidad de usuarios atendidos

Dejan constancia de lo siguiente:

Los integrantes del CAE manifiestan que en primer lugar el día de visita de la integrante del CIUE no hubo clases en la IE por vacaciones escolar ses y los docentes se encontraban en reunión convocada por la UGEC Concepcion por lo cual se muestra la incomodidad ante lo No verificamos in situ de la señorita Romero Garcia Shellen a la I.E. para constatar la manifestación de lo poblado lo cual es falso y a.gae

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR COMODOR Victor Carlos PAU
2025/01/14 09:55:44
Módulo: Doc y T B
Fecha: 09/09/2022 12:18:58 -05:00

 PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción		Página 2 de 2

Acuerdos:
 Todas las papas tienen conocimiento de la receta y la desyudación debida a que se cocina por turno y a la fecha ya cada mes haber cocinado hasta en mas de 3 oportunidades y por otro lado la desyudación se publica en el comedor siempre.
 En segundo lugar el registro de consumo es diario y esto se reporta oportunamente a la KGL.
Acuerdo:
 que se continuara haciendo el registro de consumo diario y en cuanto a la desyudación se continuara publicando de manera diaria, conforme a la asistencia técnica recibida.

Siendo las 12:30 horas del día 29 del mes de septiembre del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombres y Apellidos:

CARMEN R. AGUILAR CARDENAS



Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombres y Apellidos:

Firma Digital
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR GONDI Victor Carlos FRAJ
 20501154085 Inad
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 09.09.2022 12:17:12 -05:00

26092375



Firma del personal del PNAEQW
 Nombres y Apellidos:



Firma de la autoridad local/otros
 Nombres y Apellidos: